# ECO DE TERUEL

## PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO IX NÚM. 418
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 20 DE MAYO DE 1894

ANUNCIOS
A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.


### FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

XL

El cinismo de la compañía inglesa exconcesionaria de este ferrocarril, en volver á empezar la ridícula farsa con que ha venido engañando á esta comarca durante el tiempo del contrato, ha causado gran indignación á todos los verdaderos amantes de la prosperidad y enriquecimiento de este pobre país, tan olvidado como abatido, y ya que aquí los espíritus están en tal grado de postración, que parece serles indiferente cuanto con este asunto se relaciona; ya que nuestros representantes, á pesar de los ofrecimientos hechos, no se mueven todo cuanto nosotros quisiéramos, para conseguir que se apruebe en el Senado el proyecto que presentaron, y no protestan de que los exconcesionarios se agiten otra vez haciendo como que trabajan para construir la línea, cuando ya hace medio año que está incursa en caducidad tal concesión y no pueden ahora proponerse más que salvar esos millones del depósito que con tanto afán defienden, y ya que, en fin, no hay entre nosotros una voz que levante á este pueblo y le haga comprender que sino reclama unido como un solo hombre y con toda la energía que las circunstancias requieren; ese sagrado derecho que tenemos á que se nos construya la vía y á que acabe de una vez ese ya famoso expediente de caducidad que lleva traza de dormir el sueño de los justos en las altas regiones oficiales; un periódico que desde que nació ha defendido con un tesón y una valentía dignos de mejor causa, nuestros intereses en esta cuestión, escribe una carta al Sr. Ministro de Fomento haciéndole historia de lo ocurrido con la concesión que obtuvo la compañía inglesa y terminando con los siguientes párrafos que no podemos menos de aplaudir y prestarles nuestra conformidad, pues encierran una elocuente defensa de lo que nosotros venimos pidiendo con tanto ahinco.

Así se expresa nuestro valiente colega, *El Agente Ferroviario Español*, que es el periódico á que aludimos:

«En los cinco meses y quince días que van transcurridos desde que se incoó el expediente, tan solo sabemos que la División de los ferrocarriles del Este ha informado á la Dirección general de Obras públicas en contra de las pretensiones absurdas de la Compañía inglesa; y asimismo, que las secciones de Fomento de las Diputaciones provinciales á quienes afecta la construcción de este camino, han informado en igual sentido; y es más, piden que se abra brevemente á concurso la construcción de él.

Ahora bien, Excmo. Sr.: personas llegadas de varios pueblos interesados en la construcción de este ferrocarril, se han acercado á nuestra redacción, manifestándonos que de algunos días á esta parte, andan recorriendo aquellas localidades varios señores ingenieros, asegurando al vecindario que van á empezarse las obras en gran escala de un momento á otro y habiendo principiado ya pequeños trabajos en alguna de las secciones del camino.

Sabiendo los pueblos del trazado que la concesión ha sido declarada incursa en la caducidad, y por lo tanto, esperando tan solo que se decrete en definitiva ésta, y se saque la construcción de este importante camino á nueva subasta, han objetado á aquellos señores la imposibilidad en que se encuentra la Compañía exconcesionaria de poder empezar las obras; pues bien, Excmo. Sr.: á esta objeción hecha por los pueblos, contestan aquéllos que la prórroga para construir se concederá.

Podrá tener ó no fundamento semejante afirmación; pero esto demostrará á V.E. que la Compañía exconcesionaria trabaja con ahinco para conseguir la prórroga de referencia *sin otro objeto que el de salvar los dos millones de pesetas que tiene en depósito para responder á la construcción del ferrocarril*, y como quiera que V. E. pudiera inconscientemente ser víctima de una nueva añagaza de aquélla, nosotros, interpretando los deseos de los pueblos del trazado y defendiendo los intereses de las regiones valenciana y aragonesa, avisamos lealmente á V. E. para que no se deje sorprender, y una vez quede terminado el expediente que en la actualidad se está tramitando, y cuyos informes en las diferentes dependencias oficiales por donde pasa son dictaminados, con justicia, en contra de las pretensiones de la Compañía, se decrete por V. E. la caducidad definitiva, pasando el mencionado depósito á aumentar la cantidad que como subvención del Estado tiene fijada para la construcción de este ferrocarril.

Conceder la prórroga á la Compañía exconcesionaria para construir, sería lo mismo, Excmo. Sr., que decretar el que ésta tuviese plazo suficiente para poder traspasar el negocio á una cuarta entidad, y retirar el depósito, y se daría el caso de tener el país que batallar inútilmente con la indicada cuarta entidad.

Los pueblos de las provincias de Valencia, Castellón, Teruel y Zaragoza, interesados en que la construcción de su deseado ferrocarril sea pronto un hecho, conocen la rectitud de V. E., así como las elevadas dotes que le adornan en el alto cargo que en la actualidad ejerce, y esperan confiadamente que tamaña enormidad no puede consentirse sin faltar abiertamente á la ley.

Cúmplase ésta y hágase justicia.»

## PROGRAMA

**de las Ferias y Fiestas que han de celebrarse en esta Capital en los días 30 de Mayo al 3 de Junio de 1894.**

EL DIA 29 de Mayo, á las nueve de la noche, se anunciará la inauguración de la feria con *repique general de campanas, disparo de voladores, cañonazos de aviso, bengalas y una gran traca*, que partiendo de la feria y del Obalo terminará en la plaza del Mercado.

DIA 30. A primera hora *Diana*; de cinco á ocho de la tarde en el Real de la feria *sesión musical*, y por la noche en el Mercado se exhibirá una colección de *cuadros disolventes*, amenizando el espectáculo *una banda de música*.

DIA 31. A las once de la mañana solemne acto de *colocación de la primera piedra del Monumento al Venerable D. Francés de Aranda*; por la tarde primera de las *corridas de Toros*, y á las ocho y media de la noche en el Mercado *disparo* de una colección de *fuegos artificiales y velada musical*.

DIA 1.° DE JUNIO. Por la mañana *pasacalles* por la música, por la tarde segunda *corrida de Toros*, y por la noche *baile popular* en el Mercado y nueva *exposición de cuadros disolventes*.

DIA 2. Por la mañana las músicas recorrerán la población, y por la tarde *corrida de pollos y salto de botos*, y por la noche segunda colección de *fuegos artificiales*.

DIA 3. Reparto de *bonos á los pobres* por el círculo *El Turolense*, *pasacalle musical* y por la noche *corrida de un Toro embolado*, terminando con una extraordinaria *traca final*. En la noche de este mismo día el citado casino celebrará un *expléndido baile*.

En el teatro, y durante todos los días de ferias actuará la notable compañía de Zarzuela que dirigen los Sres. D. Andrés Roig y D. Ricardo Quilez, poniendo en escena lo más selecto de su variado repertorio.

SUSCRIPCIÓN

**para las obras del monumento**

## AL VENERABLE FRANCÉS DE ARANDA

*Suscriptores de fuera de la capital*

| | *Pts. Cts.* |
|---|---|
| Suma anterior (rectificada). . . . | 480 |
| D. Alejandro Torres) residente en Segorbe . . . . . . . | 5 |
| » Mariano Hernández, en Madrid.. | 5 |
| » Marcelino Espallargas, en Jaca.. | 25 |
| » Miguel Navarrete, en Villastar. | 5 |
| Suma. . . . . . . . . . | 520 |

*Suscriptores de dentro de la capital*

| | |
|---|---|
| Suma anterior . . . . . . . | 144 |
| D.ª Antonia Monforte, viuda de García. . . . . . . . . . | 1 |
| D. Cristobal Martinez Borao. . . | 5 |
| » Dionisio Navarrete Muñoz. . . | 6 |
| Hijos de D. Antonio Navarrete. . | 25 |
| J. B. F. . . . . . . . . . . . | 2 |
| D. Juan Hernández Marín. . . . | 5 |
| « Manuel Abril Benedicto. . . . | 5 |
| D.ª María de la Concepción Lozano, viuda de Rodriguez. . . . . | 5 |
| D. Miguel Atrián Salas. . . . . | 5 |
| » D. Miguel Ibañez Gómez. . . | 10 |
| » D. Pedro Andrés Catalán. . . | 5 |
| D.ª Rafaela Sebastián, viuda de Sen martí. . . . . . . . . . | 5 |
| D. Silvestre García Lozano . . . | 1 |
| « Tomás Lafuente Mateo. . . . | 1»50 |
| » Vicente Crespo León . . . . | 25 |
| » Vicente Tarrat Sebastián. . . | 50 |
| Suma. . . . . . . . . . | 300»50 |

*(Se continuará.)*

## CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de Teruel.

Mi querido amigo: Por mi telegrama de anoche tiene usted noticia adelantada de lo ocurrido ayer tarde en el despacho de ministros del Congreso donde el Sr. Sagasta recibió á los senadores y diputados de las cuatro provincias interesadas en la pronta construcción de nuestro deseado ferrocarril. Nada más habría dicho á V. si los periódicos nó publicaran hoy noticias tan deficientes unas, y tan equivocadas casi todas.

El Sr. Sagasta había dicho dos días antes al Sr. Ballestero, digno diputado por Calatayud, que no podía votarse la nueva ley hasta que no fuera un hecho la caducidad de la concesión, cuyo expediente se está tramitando. Manifestación tan grave, alarmó al Sr. Ballestero y á cuantos de ella tuvieron noticia, y se acordó en el acto convocar á los representantes de las cuatro provincias para la tarde de ayer. Reunidos en mayor número qué otras veces en una de las Secciones del Congreso, acordaron visitar al Sr. Presidente del Consejo en su despacho, donde á la sazón se hallaba. Expusiéronle las razones, no ya de equidad y de conveniencia que pudieran invocarse, sino las de extricta justicia en favor del ferrocarril. Fueron muchos los que hicieron uso de la palabra, pero sería injusticia no hacer mención especial de los señores Navarro Reverter y Ballestero (D. Juan Gualberto.)

El Sr. Sagasta, vencido por las razones con tanta elocuencia y justicia invocadas, ofreció que el ministro de Fomento iría al Senado para llevar al convencimiento de la comisión la necesidad de emitir en breve plazo el correspondiente dictámen, autorizando al Gobierno para otorgar nueva concesión, *caducada que sea la concesión actual sino decretada que sea*; es decir, tan pronto como se termine el expediente de caducidad y sin perjuicio de los recursos que el concesionario quiera ó pueda interponer.

Añadió el Sr. Sagasta que si lo que no es de esperar, el ministro de Fomento no consiguiera convencer á la comisión del Senado, iría él en persona, y que en último caso aconsejaría á la comisión oyese á los diputados de las cuatro provincias interesadas.

Esto es lo ocurrido ayer tarde. Como V. vé, difiere mucho de lo que dicen los periódicos.

De V. aftmo. s. s. y buen amigo, q. l. b. l. m.,

**Domingo Gascón**

17 Mayo 1894.

## NOTICIAS

Con la solicitud y oportunidad de siempre, nos remitió, el miércoles por la noche, nuestro querido amigo, D. Domingo Gascón, el siguiente telegrama:

«Celebrada larga é importante conferencia con Sagasta Senadores y Diputados de las cuatro provincias interesadas en ferrocarril. Ofrecido Sagasta y Ministro Fomento procurarán convencer á Comisión Senado para que emita pronto y favorable dictámen, siendo preciso el mismo Sagasta iría á Comisión.»

La carta que en otro lugar publicamos, amplía lo acaecido en dicha conferencia, y nos dá perfecta idea del estado de este vital asunto. Nuestros lectores deducirán de su lecturr lo crítico de las circunstancias que exigen al pais energía para obrar con decisión, á fin de que, las promesas de Sagasta se traduzcan en obras y no tengamos que lamentar un nuevo y amargo desengaño. Ayudemos á nuestros representantes en Cortes y al infatigable propagandista y paisano, señor Gascón: todo esfuerzo en estos momentos es poco, y no debemos permanecer tranquilos hasta que se nos conceda lo que pedimos con sobrada justicia. Muévanse nuestras autoridades, los centros todos, el comercio, los particulares y cuantos gocen de influencia: la hora es oportuna, y el asunto de vida ó muerte para Teruel y su comarca. El quietismo y la indolencia en estos momentos es ridículo, antipatriótico é indigno de corazones aragoneses que saben luchar con rudeza característica.

Hagámonos dignos del ferrocarril y necesariamente tendrán que dárnoslo por saberlo pedir con energía, pero siempre con dignidad.

¿Despertará Teruel? Cobarde se llamaría sinó despertára.

El mártes último, tercer día de Pascua, llamada del Arrabal, se verificó en la forma de costumbre la rifa del *cordero*, habiendo correspondido la suerte al número 4771. No se sabe todavía quién haya sido el agraciado.

Después de unos brillantes ejercicios, ante el tribunal correspondiente constituído en la Audiencia de Valencia, ha recibido el título de Procurador de los tribunales, nuestro paisano y amigo el ilustrado joven, D. Florencio Izquierdo y Muñóz.

Reciba nuestra enhorabuena y le deseamos toda clase de progresos en su carrera.

El mártes último falleció, víctima de penosa y breve enfermedad, el laborioso y antiguo oficial de esta Diputación, D. Justo García.

También en igual día dejó de existir el conocido republicano, Amando Burriel.

A ambas familias acompañamos en su justo dolor por la irreparable pérdida que han sufrido.

En reemplazo del célebre Delegado de Hacienda de esta provincia, Sr. Magáz, ha sido nombrado el de Salamanca, D. Agustín Fernández Ramos.

Se crée que este funcionario no vendrá á posesionarse de su nuevo destino por cuanto se sabe que gestiona su nombramiento para otra provincia, que en la actualidad existe vacante.

No nos extrañará que el Sr. Fernández Ramos trate de evadirse de venir aquí, donde tan aislados del mundo estamos, y como decía un empleado de categoría en época reciente: «Nos mandan apuí condenados á reclusión temporal.»

Qué juicios formarán de nosotros en el resto de España?

Y eso que nadie nos gana á sumisos y sufridos hasta dejárnoslo de sobra.

El día 14 del actual fueron robadas en la masada denominada *Los Majanos*, propiedad de Cristina Vozcarra, término de Albarracín, á las once de la mañana por dos hombres enmascarados, 645 pesetas; maltrataron á la dueña, rompieron dos arcas con un hacha y abrieron otras dos con llave que dicha mujer les facilitó por fuerza. Teniendo conocimiento de ello el segundo Teniente, Jefe de la línea de Albarracín, D. Cecilio Fernández Rivas, con la fuerza á sus órdenes, detuvieron como cómplice á José Sánchez y Sánchez, de 32 años, natural de Moscardón, vecino de Saldón y sirviente de la casa en clase de pastor, poniéndolo á disposición del Juzgado de instrucción. Este sujeto cometió otro robo en la misma masada en que se hallaba sirviendo el día 25 de Abril último, consistente en 1.505 pesetas, que devolvió al día siguiente á sus dueños por intimación de los mismos, menos cinco pesetas que se le ocuparon al ser detenido.

El autor del robo, convicto y confeso, se encuentra en las cárceles de Albarracín.

De Real órden ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, en concepto de concejal de este Ayuntamiento, nuestro querido amigo y correligionario, D. Francisco Abad, el cual ha tomado ya posesión de su cargo.

Que sea enhorabuena.

Se halla entre nosotros el Ingeniero de caminos, D. Luis Corsini, nombrado en comisión del servicio para practicar la valoración de los daños causados al contratista con el transito forzoso en la sección comprendida entre Villastar y Villel.

Sea bien venido.

El día 14 del actual, fué herido de arma blanca el alcalde de Muniesa D. Fernando Royo, por el joven del mismo pueblo, Carlos Gascón Blasco; al huir el agresor, los guardas municipales que le perseguían dispararon sus armas para asustarlo y poder prenderlo, pero con tan mala suerte, que ocasionaron la muerte al Gascón.

El Juzgado instruye el correspondiente sumario.

Por el Jefe de la línea de Valderrobres, con fuerza á sus órdenes, se descubrieron el día 26 del anterior, los autores del asesinato perpetrado el 19 de Julio de 1893 en la persona del vecino de Calaceite, Bautista Monclus Suñer.

También participa el mismo oficial que en la tarde del día 12 del actual, fueron robadas al vecino de Torre de Arcas, Fernando Hernández Adrian, 16.463 pesetas 50 céntimos, 7.000 en plata y el resto en pagarés, y con fuerza á sus órdenes ha conseguido la captura de Tomás Hernández, de la misma vecin-

dad, ocupándole 9.466 pesetas 50 céntimos en 66 pagarés y 55 pesetas en plata, manifestando el delincuente que sólo lo que llevaba encima era lo que había sustraido.

El día 15 del actual terminó el plazo de admisión de trabajos con destino al segundo Certámen que ha abierto el Ateneo de esta capital. Se han presentado en tiempo oportuno treinta y siete de éstos, y la Junta Directiva para calificarlos nombró, en sesión del día 16, un jurado compuesto de los señores siguientes: D. Miguel Vilatela, D. Jerónimo Lafuente, D. Casto Díaz de Rábago, D. Torcuato Josué, D. Eusebio Subero, Don Gregorio Montesinos, D. Timoteo Bayo, Don Pedro L. Basail y D. Carlos Carbó. Como oportunamente anunciamos, la solemne sesión de la apertura de los pliegos y distribución de premios tendrá lugar el día 24 de Junio próximo.

Según nuestras noticias, este certámen no desmerece nada del anterior, y ya recordarán nuestros lectores que el primero fué uno de los actos más brillantes que han tenido lugar en esta población.

Llamamos la atención de la autoridad competente, suplicándole ordene se gire una visita por persona facultativa, á las canteras yesosas que se encuentran en explotación en este término municipal y examinar las condiciones de seguridad que ofrecen para los operarios que allí verifican sus trabajos, pues según hemos oido decir, se hallan en lamentable estado de conservación y amenazando todas ellas inminente ruina, por el mal procedimiento empleado para la extracción de la piedra; no cabiéndonos la menor duda, que de no exigir á los propietarios la responsabilidad á que se hagan acreedores, si en un plazo breve no las ponen en condiciones de seguridad, á diario estaremos experimentando desgracias de índole igual á las acaecidas há pocos días.

El *Boletín oficial* del último jueves, publica una bien escrita circular del Sr. Gobernador civil, dando instrucciones para garantir la compra y venta de caballerías y evitar los muchos abusos que se cometen á diario por los chalanes y gitanos, que no van provistos de las guías y patentes que preceptúa la Real orden de 8 de Septiembre de 1878.

Los alcaldes, autoridades judiciales y Guardia civil, son los responsables de no llevarse á efecto la disposición de nuestra primera autoridad.

La Junta de gobierno de la Sociedad Económica Turolense, se constituyó en sesión extraordinaria la tarde del 17 del actual, despachando varios asuntos pendientes y ocupándose de la cuestión del día, ó sea del ferrocarril. Acordó dirigirse, en atenta comunicación, al Sr. Presidente del Consejo de Ministros; dándole las gracias por su actividad y suplicándole no ceje hasta conseguir se conviertan en realidades sus promesas.

No dudamos que aquella celosa Junta seguirá demostrando sus loables propósitos en este preferente é importantísimo asunto que tanto preocupa á esta región.

La Sociedad Económica merece aplausos por su actividad y celo en la cuestión que nos ocupa.

¡Ojala pudiéramos decir otro tanto de todas las corporaciones interesadas en la pronta construcción del ferrocarril!

Ha sido remitido á la Dirección general de Obras públicas, el proyecto reformado del replanteo previo referente al trozo 1.º de la carretera de Albalate del Arzobispo á Córtes.

El día 25 del actual llegarán á este término municipal los toros que han de lidiarse en nuestro circo taurino los días 31 de Mayo y 1.º de Junio.

Los cornúpetos son procedentes de las afamadas ganaderías de D. Jorge Díaz y D. Celestino Miguel.

Las obras de reparación de la plaza se encuentran ya casi terminadas para dar las citadas corridas.

En el Museo Británico se conserva una carta, fechada en 1570, en la que se explica quién fué el autor y cómo vino éste á descubrir el juego del billar.

Este juego fué inventado á mediados del siglo XVI por el dueño de una casa de préstamos llamado Bell Kew.

Tenía este judío la costumbre de jugar todas las tardes sobre el mostrador de su tienda, con tres bolas de madera que tenía suspendidas á la puerta de su establecimiento y con una varita de madera que le servia de medida de longitud y que era una yarda.

El nombre de Bell Jard, que después por contracción se ha convertido en el de Billar, viene de que Bell jugaba con tres bolas, empujándolas con la yarda. Este es, según la carta, el origen de ese juego y la etimología de aquella palabra.

Las primeras mesas que se usaron tenían cinco troneras y en vez de tacos se usaban mazas de madera con cabos de marfil.

La peculiaridad del juego consistía en un pequeño arco de marfil llamado el *puerto* y de otra pieza también de marfil que se llamaba *rey* colocada al extremo de la mesa. Las carambolas son de invención francesa y hasta 1840 no alcanzó su completo desarrollo este juego, que es el más importante y de más lucimiento y para el que se requiere más práctica y más conocimientos de los efectos de las bolas.

## TEATRO

No pecábamos de exajerados cuando en nuestro número anterior asegurábamos que la compañía de zarzuela dirigida por los señores Roig y Quilez, que actúa en nuestro coliseo era buena; hoy, además de ratificarnos en lo dicho podemos añadir que hacía ya algunas temporadas que no habíamos oido en Teruel artistas tan aceptables. Lástima es que nuestro pueblo no responda como debiera á los esfuerzos de los que han contratado tan notable compañía y que no se vean ocupadas las localidades de preferencia del mismo modo que el paraiso, á dondo acude todas las noches un numeroso público. Siempre ha sucedido lo mismo en esta población: nos estamos quejando continuamente de la falta de espectáculos y cuando los tenemos no nos acordamos de ellos y dejamos perder la ocasión para luego volvernos á quejar, sin comprender que de este modo alejamos á todo lo que es digno de verse, y hacemos que no haya empresarios que se arriesguen á contratar una compañía regular, que les cueste algunos cientos de pesetas. Hay que desengañarse, en Teruel, no nos merecemos más compañías que de *perro chico* como las que hemos tenido en epocas anteriores.

Durante la semana que acaba de transcurrir se han puesto en escena las zarzuelas en tres actos: *El anillo de hierro*, que obtuvo muy buen éxito y resultó muy acabada; *El milagro de la Virgen*, en que merecen especial mención el concertante del segundo acto y el duo de tiple y tenor, que fueron extraordinariamente aplaudidos; *Las dos princesas*, donde por indisposición de la Srta. Carrascosa, se encargó de su papel la Srta. Mundi, apesar de lo que salió su ejecución bastante perfecta, *Marina, I Cómici tronati*.

No es la Srta. Mundi aquella segunda tiple temerosa y de escasa voz que figuró hace dos años en la lista de la compañía que entonces actuó; hoy ha sufrido un cambio radical y es una buena primera, muy artista, de extensa voz y excelente escuela de canto, que alcalza siempre que sale á escena muchos y merecidos aplausos. También merecen especial mención el tenor Sr. Olivares y el barítono Sr. Olmos, que son las partes más salientes de la compañía.

El tenor cómico, Sr. Quilez, complace al público y tiene superiores condiciones de artista. La característica, Sra. Dunch, trabaja con verdadero entusiasmo. Las tiples cómicas, Srtas. Carrascosa y Melchor, aceptables, lo mismo que las otras partes que constituyen la compañía. Los coros muy nutridos de voces y cantan con bastante afinación.

En cuanto á la orquesta, crreemos que, con algún ensayo más, remataría mejor las obras. No quiere esto decir que sea mala, ni muchísimo menos, sino todo lo contrario, tiene sobrados elementos para lucirse.

Todo es cuestión de perder un rato más y que la batuta no desmaye.

## ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID, 19, 2-45 t.

*Consejo de ministros ocúpase ferrocarril, circulando versiones contradictorias.* El Imparcial *dice acúerdase impulsar en el Senado la pronta presentación del dictámen favorable á la caducidad.*

*Conviene estar prevenidos para aplaudir la justa resolución del Gobierno ó, en caso contrario, adoptar las actitudes de energía que ese país reclama.*

**Gascón.**



Imp. de Zarzoso.

# ANUNCIOS

AVISO

La Sastrería de Miguel Benito, que estaba situada en la calle del Pozo número 12, se ha trasladado á la calle de la Diputación, número 1, donde encontrarán sus numerosos parroquianos y el público en general, grande economía en la confección de toda clase de trajes; advirtiendo al público, que todo traje que no esté conforme á los deseos del consumidor, se le abonará su importe.

## SUSTITUTOS

Se necesitan, licenciados absolutos y reclutas disponibles de las zonas de Zaragoza, Huesca y Teruel.—Para tratar de ajustes y gratificaciones pueden dirigirsen á D. Manuel Castanera, calle del Azoque, 1, principal, Zaragoza.

CHORICERÍA DEL MERCADO

NÚMERO 31

En este establecimiento, además de los muchos embutidos que viene anunciando, se ha recibido la exquisita sobresada mallorquina y un surtido de conservas de atúm, bonito, besugo, merluza, ternera mechada, pollos con guisantes, cordero, riñones, callos, langostinos, salmón y langosta; bonito en escabeche al detalle; harina lacteada, leche condensada, almidones y bujías de todas clases; 25 clases de pastas para sopa, las que se espenden á 90 céntimos kilo, y otros muchos artículos de Choricería y Ultramarinos.

VINO CLARETE AÑEJO.—Se vende á 15 céntimos cuartillo, en la calle de San Benito, número 20.

## CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso

FEBRÍFUGO ROMERO

3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

¡A VESTIRSE BIEN Y BARATO!

en la GRAN SASTRERÍA

DE JUAN ANDRÉS

*Plaza del Mercado, 25.—Teruel*

TEMPORADA DE VERANO

PARA CABALLERO

Trajes de lanilla á medida, clase cruzada de Sabadell y Tarrasa, de 23, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 pesetas.

De estambre, vicuña, jerga y diagonales de última novedad de 50 pesetas en adelante.

En merinos dobles y géneros negros para trajes talares todo cuanto se pida.

PARA NIÑOS

Trajes marinera de hilo, tallas 3, 4, 5, 6 y 7 de 3 pesetas 50 céntimos á 4, 4'50, 5 y 7 cada uno.

Trajes lana últimas formas con bordado y sin él, con cinturón cuero y cordones de 15 pesetas en adelante.

También se confeccionan prendas para señora con arreglo al último figurín de París.

«LA ELEGANCIA»

GRAN ZAPATERÍA MODELO

DE GREGORIO CRESPO

*2, Mercado, 2*

En este acreditadísimo establecimiento, cuya existencia no baja nunca de TRES MIL pares de calzado hecho, se ha recibido abundante surtido en géneros de pieles especiales y últimos modelos, en color y negro para la presente estación, vendiéndose todo como de costumbre, un 20 por 100 más barato que en cualquiera parte, y mejor clase.

Entrad, examinad el género y os convencereis.

AGENTES.—Probos, activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas; con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.

Para más informes dirigirse á D. Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.

No se contestará carta que no se incluya sello.

AVISO.—La acreditada Pastelería de la calle de San Juan, núm. 52, se ha traslado á la calle del Pozo, núm. 12.

VENTA DE CASAS.—Se hallan de venta en esta capital las casas señaladas con los números 40 y 50 de la calle del Tozal, 3 de la de Carrasco y 7 de la del Cármen del Arrabal.

Darán razón en la calle de San Juan, número 54, principal, izquierda.

Confitería, Repostería y Pastelería

*San Juan, 8.*

En este acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de encargos por delicados que sean, concernientes á ambas industrias, para lo cual cuenta con un excelente oficial procedente de Valencia.

PRECIOS MÓDICOS.

SERGIO MIGUEL

PLATERO Y GRABADOR

*(4.—Calle del Tozal—4.)*

Tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos que con el mismo gusto y perfección que hasta aquí, seguirá dedicándose no sólo á la fabricación de los objetos propios de los ramos que abraza, sino también á la compostura de los mismos, y además qué, como en años anteriores, colocará cristales planos, los cuales, ofrece á domicilio en inmejorables condiciones de puntualidad y economía.

ATUN DE ZORRA.—Se vende en el acreditado establecimiento de Francisca la Cañamacha, calle Nueva, núm. 7, á 9 reales kilo.

Bacalao riquísimo de 1.ª 2.ª y 3.ª

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO




RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Jerez de la Frontera único agente en toda España.